

MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICIAL ENTRADAS

14 05 25

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8781/2025**

NOMBRE: BLOQUE: SOCIALISTA

TITULO: PROYECTO DECLARACIÓN; declarando de interés municipal y cultural la presentación del "Ballet Violetitas".

AUTOR/ES: MORALES

ACOMPañAN: LENCI – MORALES - GONZÁLEZ

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2(Dos)

INCIDENCIAS

ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO:

FIRMA OFICIAL DE ENTRADAS
Laura R. Chetti
MESA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE

Visto:

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2.756,

La ordenanza N° 1.947/2010, de Reglamento para el otorgamiento de Declaraciones de Interés Municipal y Otras Distinciones concedidas por el Concejo Deliberante y sus modificaciones,

La nota ingresada el día 6 de mayo a este Concejo por la Sra. Sandra Pérez, Directora Escuela de danzas Nuevo Pueblo y Presidente de la Asociación civil Nuevo Pueblo, y

Considerando:

Que el grupo de Ballet denominado las "Violetitas" está integrado por 10 niñas, entre 3 y 10 años de edad.

Que dicho grupo artístico ensayaba en las instalaciones de la Vecinal Vigil de nuestra ciudad hasta que el edificio de la institución fuera dañado por una tormenta. Por ello, a partir de ese lamentable acontecimiento, tras gestiones de la Municipalidad, comenzaron a realizar las prácticas de ensayo en el Punto Violeta ubicado en calle Fornieles al 648.

Vale mencionar las palabras de la Presidente de la Asociación Civil Nuevo Pueblo cuando sostiene que: *"Abrir la puerta a nuevos espacios de danza no solo genera la posibilidad de siembra sino que además de ser sucursal de Escuela de danzas Nuevo Pueblo, como figura en el estatuto de Nuevo Pueblo Asociación civil con personería jurídica N°778/18, dignifica el lema "el arte es trabajo". Sabiendo que el trabajo independiente es difícil y doblemente exige constancia y esfuerzo."*

Que el día domingo 8 de junio del corriente año a las 14:30 horas en Casa de La Cultura de nuestra ciudad se presentará el grupo de Ballet las Violetitas. Por ello es necesario que el Concejo se pronuncie favorablemente ante esta expresión artísticas declarándola de interés municipal y cultural.

Por todo ello, los Concejales abajo firmantes presentan el siguiente proyecto de:


DECLARACIÓN

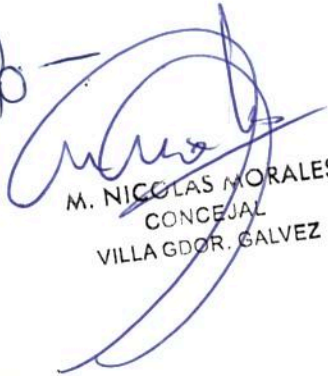
ART.1°) El Concejo Deliberante de Villa Gobernador Gálvez declara de interés municipal y cultural la presentación del "Ballet Violetitas" a realizarse el día 8 de junio del corriente año en la Casa de la Cultura.

ART.2°) De forma.

Dado en sala del Bloque Socialista , a los 13 días del mes de mayo de 2.025.


PATRICIA GONZALEZ
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ


ANDREA BALBUENA
CONCEJAL
VILLA Gdor. GALVEZ


M. NICOLAS MORALES
CONCEJAL
VILLA GDOR. GALVEZ


ESTEBAN LENCIT
VICEPRESIDENTE I°
CONCEJO DEL BERANTE
VILLA GDOR. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA 2	
ENTRÓ	SALIO
14.05.2025	
Anotado por	Laura
Archivado por	


Laura Pachetti
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE